

ENERGÍA

Ecopetrol estabilizará la producción por el paro



Colprensa

Ecopetrol espera reanudar a finales de esta semana la producción normal de crudo en sus campos cerrados, que cesaron operaciones por el paro camionero por la subida de los precios del diésel. **Ricardo Roa**, presidente de la compañía, en el marco del foro Apecc Singapur, dijo que ya se reactivaron las actividades. El 5 de septiembre se anunció el cese de operaciones del campo Caño Sur. (MM)

TECNOLOGÍA

Ministerio de las TIC presentó observatorio



Cristian Moreno/LR

El Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, representado por **Mauricio Lizcano**, presentó un portal donde se publicarán las métricas del desarrollo digital en el país. Los datos mostrarán indicadores, cifras sobre apropiación y adaptación, entre otros temas de impacto macroeconómico. El Observatorio Nacional de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Ontic, es la plataforma. (MM)

TRANSPORTE

El intercambiador del metro presenta retrasos



Metro de Bogotá

El alcalde de Bogotá, **Carlos Fernando Galán**, confirmó que el intercambiador vial del metro en la calle 72 no estará listo el 8 de octubre, según lo previsto. "Evidentemente, ese punto de la calle 72 no estará listo para el 8 de octubre como estaba previsto", dijo Galán en rueda de prensa desde el Parque Nacional. Además, anunció que están a la espera del contratista para conocer si pagará por días adicionales. (RC)

Los impuestos que plantea el Gobierno para la reactivación

HACIENDA.

PESE A QUE NO HAY AMBIENTE EN EL CONGRESO PARA APROBAR LA REFORMA TRIBUTARIA, EL PRESIDENTE GUSTAVO PETRO DIJO QUE SE PRESENTARÁ PARA REACTIVAR LA ECONOMÍA



Lisandro Junco
Exdirector de la Dian

"En solo siete meses el simple ha recaudado casi todo lo de 2023. Las cifras no mienten. Es el único indicador en el recaudo que crece de manera importante: \$1,8 billones a julio".

PROPUESTAS DE LA TRIBUTARIA PARA REACTIVAR LA ECONOMÍA

1. Créditos y Mesas Sectoriales

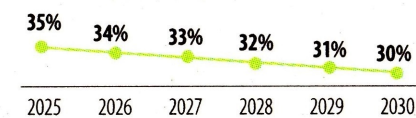
- No habrá ampliación de sectores a la inversión forzosa.
- Se utilizarán \$55 billones obtenidos de la banca para créditos dirigidos al pequeño productor
- Se conformarán mesas sectoriales para establecer planes y proyectos de desarrollo.

2. Financiamiento a sectores estratégicos (Cifras en billones)

Sector	Últimos 18 meses	Próximos 18 meses
Vivienda e infraestructura	\$31,8	\$40,6
Manufactura y transición energética	\$128,2	\$163,4
Agropecuario	\$26,1	\$32,1
Economía popular	\$0,7	\$4,1
Turismo	\$6,8	\$8,4
Total	\$194	\$249

3. Reducción de la Tasa Nominal de Renta

La tasa nominal de renta se reducirá del 35% al 30%, un punto por año.



Se realizaría un esfuerzo adicional para reducir la tasa para pequeñas y microempresas en tres puntos adicionales (27%)

4. Eliminación del Impuesto Simple

- El impuesto simple sería eliminado debido a su falta de efectividad en la formalización de empresas.
- Se propondría un nuevo sistema de tarifas diferenciales basado en los ingresos obtenidos

5. Tarifa Mínima para Personas Jurídicas

- Se establecería una tarifa mínima de tributación del 20% para las empresas, antes en 15%

Fuente: Sondiolo/LR/Gráfico: LR-ST

BOGOTÁ
El presidente **Gustavo Petro** le respondió al presidente del Senado, **Efraín Cepeda**, quien aseguró durante el congreso de la Andí de la semana pasada que tiene los votos suficientes para hundir la reforma tributaria que el Gobierno presentará al Congreso de la República.

"Recorten o no recorten la ley de presupuesto, la ley de financiamiento o reforma tributaria se presentará porque hay que reactivar la economía", dijo el presidente Petro en sus redes sociales.

Uno de los capítulos que traería de la reforma tributaria estaría enfocado en la reactivación económica y algunos impuestos que, en concepto del Gobierno, impulsarían la productividad.

CRÉDITOS Y MESAS SECTORIALES

Algunos artículos de la tributaria estarán relacionados con el acuerdo al que llegó el Gobierno con los banqueros para no presentar el proyecto de ley para ampliar los sectores a la inversión forzosa.

Según lo que ha mencionado el Ejecutivo, se utilizarán los \$55 billones obtenidos de la banca para créditos dirigidos al pequeño productor.

Además, se conformarán mesas sectoriales para establecer planes y proyectos de desarrollo para hacer las inversiones.

El ministro de Hacienda, **Ricardo Bonilla**, aseguró que los desembolsos empezarán el mismo mes de septiembre.

Entre los sectores clave que recibirán la inversión están vivienda e infraestructura, manufactura y transición energética, agropecuario, economía popular y turismo.

REDUCCIÓN DE TASA DE RENTA

Otra de las propuestas en las que ha sido reiterativo el ministro de Hacienda, **Ricardo Bonilla**, es en la reducción gradual del impuesto de renta corporativo. La tasa nominal bajará de 35% a 30%, un punto por año.

Si el Gobierno propone iniciar en 2026, la tarifa final quedará en 2030.

Además, se realizará un esfuerzo adicional para reducir la tasa para pequeñas y microempresas en tres puntos adicionales.

Multas por \$50 millones para evasores

Dentro de los puntos que plantea la reforma tributaria está reforzar el papel de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, Dian. Para ello, una de las propuestas que se estarían manejando serían recompensas por evasión fiscal. Las autoridades económicas del Gobierno estarán evaluando ofrecer recompensas para quienes denuncien evasión fiscal que podría ser de 20% del monto requerido. También se estarían contemplando multas por 1.000 UVT, que para el próximo año estarían rondando en unos \$50 millones, para quienes entreguen información falsa en sus declaraciones de renta.

Siganos en:



www.larepublica.co
Con más información sobre la reforma tributaria que radicará el Gobierno de Petro.

les, por lo que su impuesto de renta corporativo quedaría en un mínimo de 27%.

ELIMINACIÓN DEL IMPUESTO SIMPLE

Otra de las propuestas que baraja el Gobierno para reactivar la economía es que el impuesto simple sea eliminado debido a su falta de efectividad en la formalización de empresas.

Se propondrá un nuevo sistema de tarifas diferenciales basado en los ingresos obtenidos.

Sin embargo, algunos analistas han estado en contra de esta propuesta. El exdirector de la Dian, **Lisandro Junco**, dijo que "en solo siete meses el Simple

ha recaudado casi todo lo de 2023. Las cifras no mienten. Es el único indicador en el recaudo que crece de manera importante. \$1,8 billones a julio. Es más importante que el impuesto al patrimonio, impuestos saludables, impuestos a la gasolina".

PATRIMONIO Y OCASIONALES

En la tributaria también se implementaría un impuesto para activos improductivos que actualmente no participan en el proceso productivo pero reducen la base gravable.

Además, se propondría incrementar el impuesto a las ganancias ocasionales que actualmente están en 15% y pasarían a una tarifa de 20%.

XAVIER BECERRA
@XavierBecerra11